

69/2010

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 28 de octubre de 2010, siendo las 12:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3798 de 21 de octubre de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO,
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 67, DE 7 DE OCTUBRE DE 2010.**
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Solicito que el público presente se ponga de pie.

Sr. ALCALDE: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre la Sesión, comenzamos con el primer punto de la Tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 67, DE 7 DE OCTUBRE DE 2010.

Sr. DÍAZ: Varias cosas y la primera, hay una observación genérica. Se señala en reiteradas votaciones que se aprueban por unanimidad y luego, se da lectura a todas las personas que concurrieron con el voto y me parece una redundancia, es una observación de forma.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Mejor redundar, que quedarse.

Sr. DÍAZ: Me parece que el castellano es tan rico, entonces se podría obviar el de unanimidad y se ponen todos los votos o se pone como aparezca, para precisar. La segunda, hay una expresión al discutir las subvenciones, en la intervención que yo hago se le agrega la letra "s" a la expresión católica y está demás la "s".

Luego, en la discusión de una Plaza que se estaba construyendo, en una de mis intervenciones se repetía dos veces la expresión "que no", para poder obviar. Son detallitos formales, solamente para la correcta interpretación. Y, finalmente en punto Varios también en una intervención que hago yo, aparecen unidas las dos palabras "sin número" y aparece solo en una. Eso es lo formal.

En lo de fondo, es la incorporación de la hora de ingreso aparezco junto con el Concejal Paulsen, que ingresamos a las 12.38 y a las 12.40 el que habla, y me parece muy bien que se incorpore, pero quisiera sugerir y proponer que se incorpore también la hora de inicio de los Concejos, porque eso da cuenta a qué hora efectivamente estamos iniciando la discusión y como no es exactamente a las 12.30 horas, da mayor claridad sobre como estamos trabajando.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Concejal señor Díaz, en todo caso me permito señalarle que en el aspecto formal la Secretaría Municipal, remite a los señores Concejales el día lunes que precede al Concejo las Actas correspondientes, en este caso la Sesión N° 67, para efecto de que ustedes la revisen y hagan las acotaciones o alcances que estimen pertinentes. De tal manera que...

Sr. DÍAZ: La ví hoy.

Sra. SECRETARÍA MUNICIPAL: Sí, pero se remitió con esa fecha. En todo caso no hay inconveniente, porque son aspectos netamente de forma y estimo que los señores Concejales no deben tener ningún inconveniente para aprobar con esas modificaciones que quedan incorporadas en el Acta y que por cierto, se incorporan en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 67.

Sr. DÍAZ: Muy gentil, gracias.

Sr. PAULSEN: Aparte de lo que decía el Concejal Rodrigo Díaz, aclarar que hay una tolerancia de inicio de la Sesión hasta las 12.45 horas, son quince minutos que están establecidos por Reglamento. Eso quería dejar en claro solamente.

Sr. ALCALDE: Con las correcciones que solicitó el Concejal señor Díaz, se somete a aprobación el Acta. ¿Todos aprueban?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba por todos los señores Concejales. *Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al segundo punto de la Tabla.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. ALCALDE: Se les ha hecho llegar la Cuenta a todos los señores Concejales y quisiera agregar, que se recibió en este Municipio el Oficio N° 6107 de fecha 21 de octubre de 2010, de la Contraloría General de la República, el informe final respecto a los contenedores de basuras y que dice lo siguiente:

“El Contralor Regional que suscribe acusa recibo del oficio del epígrafe, mediante el cual la Municipalidad de Concepción remite el antecedente que acredita que los contenedores de 120 litros entregados por la Empresa Dimensión S.A., aceptados por el Municipio, cumplen con los requerimientos de las normas internacionales de calidad y diseño exigidos en las bases de la licitación de la Concesión del Servicio de Aseo para la Comuna de Concepción.”

Luego se agregan datos del documento y termina, *“esta Contraloría Regional constata que, dicho documento acredita que los contenedores referidos, fabricados por la empresa Ningbo Changqi Plastic Co., cumplen con las normas internacionales EN 840-1, relativas al diseño solicitado en las bases administrativas que rigen el contrato de concesión del servicio de aseo para la Comuna de Concepción.”*

Esto vendría ser el cierre de este caso, y que en algún momento generó polémica desde el punto de vista que esto significaba una calidad no adecuada a lo que se había exigido en las Bases. Así es que quería informarles que eso ya se recibió y estamos con ese caso totalmente aclarado.

Sr. LYNCH: Alcalde, sobre este tema que en su oportunidad causó preocupación pública, y que fue un tema que lo llevó a la Contraloría la propia empresa francesa que fabricaba los contenedores, al respecto tres consideraciones.

La primera, conforme a la Ley Orgánica Municipal corresponde que la Secretaría Municipal, haga llegar a los Concejales el documento de la Contraloría, primera consideración. Lo segundo, lo que preocupó a la opinión pública en realidad, primero el tema de la calidad que ha sido resuelto, y supongo que cuando tenga a la vista las consideraciones que la Contraloría hace puede tener un juicio más acabado.

Pero, respecto a lo mismo y lo que le preocupó a la opinión pública en su oportunidad, es que efectivamente esos contenedores costaron bastante millones de pesos menos, porque la Municipalidad pagó en su oportunidad el contrato lo que valían los contenedores franceses, después la empresa los cambió y fueron bastante más baratos como señalaba la empresa francesa.

En consecuencia, aquí una empresa se benefició y en definitiva, esa ganancia entiendo que la empresa la hizo, se quedó con esa plata y la Municipalidad pagó un sobre precio por los contenedores. Entonces, eso era lo que la opinión pública se cuestionaba y espero que la Contraloría nos diga algo al respecto, puesto que en su lectura usted no dijo nada.

Así es que yo espero revisar este documento, y ver si la Contraloría dice algo al respecto y si no dice nada la Contraloría, creo que en mi opinión a lo mejor se quedó en un aspecto de forma y no entró al fondo, que era lo que la opinión pública le importaba. En todo caso vuelvo a resumir, aquí los contenedores y la calidad parece que efectivamente de acuerdo al informe, corresponde dos y no se ha dicho nada sobre esa mayor utilidad que hizo la empresa a costa del Municipio. Nada más Alcalde.

Sr. ALCALDE: La información que yo tengo Concejal, respecto a los valores de estos nuevos contenedores o de reemplazo, es que no hay tal diferencia significativa. Hay que entender además que esta empresa debió asumir costos extras, porque los originales de la empresa Omnia no pudo adquirirlos, porque el precio a que ellos postularon en el momento de la adjudicación, ya que fue la tercera adjudicación después de dos fallidas, en donde las empresas renunciaron a su posibilidad de hacer este negocio.

Ellos tuvieron que buscar alternativas y buscaron una empresa china, con las calificaciones adecuadas y con las certificaciones de calidad que todos ya sabemos. Por lo tanto, esta diferencia de precio que le preocupa a la opinión pública no habría tal diferencia, sino más bien es bastante exigua.

Sr. LYNCH: Alcalde, termino con esto porque no se trata de hacer un diálogo. Sobre lo que es significativo o no, esa es una opinión cualitativa, para usted puede no ser importante pero para mí es importante, así es que eso es una cuestión opinable.

Y respecto de mayores costos o no, eso estaba en las Bases, aquí simplemente se cambiaron los contenedores y los contenedores chinos son más baratos, como todos sabemos. En China se compran camisas de vestir como las que nosotros usamos a \$ 100.-, los zapatos chinos valen \$ 300.-

Alcalde, el cuento es que todos sabemos como opera la Industria China, como hace dumping y todos sabemos lo que está ocurriendo, pero ese es otro tema. Vuelvo a decir, creo que alguien aquí hizo ganancias y que a la opinión pública, no le pareció o le parecieron cuestionables y la propia empresa francesa fue la que llevó esto a la Contraloría.

Sr. ALCALDE: Repito, la información que tengo es que no hubo esa diferencia, y que además en un proceso de licitación pasa a ser legítimo en cualquier licitación, en que un proveedor se vea obligado a cambiar el producto que está ofreciendo y mantenga la misma calidad. También puede haber diferencia de precios y eso no está contra la Ley.

Sra. SMITH: Alcalde, sobre lo mismo. Yo creo que es conveniente que nosotros los Concejales tengamos copia de lo que usted acaba de informarnos. Pero yo también quiero adelantar sobre esta misma situación, de la diferencia de precios y del cambio de proveedor que hubo en la compra de los contenedores. Yo envié el tema a la Contraloría y estoy a la espera, debería llegarme dentro de estos días, dado el tiempo en que lo envié. Por lo tanto, es bueno para poder chequear la información que tiene el Municipio y la información que voy a recibir yo. Gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias.

Sr. PAULSEN: Solamente quería señalar, que la opinión pública está generada por la opinión nuestra, así es que cuando hablamos de la opinión pública estamos hablando de nosotros mismos, eso como primera cosa.

Generalmente la opinión pública no tiene mucho conocimiento del tema, así es que si hay algún Concejal que plantea algo, obviamente su opinión se hace eco en la opinión pública y somos nosotros los responsables de generar opinión pública. Ese es un tema que quería agregar y que no tiene mayor relevancia, pero sí es un comentario.

Respecto a las bases del proyecto, obviamente la Municipalidad aprobó el costo de las ofertas que se presentaron, y el valor estaba fijado desde un inicio cuando se adjudicó la propuesta. Nosotros pagamos lo que se propuso, y los materiales que se utilicen para dar cumplimiento a la propuesta no tienen mayor relevancia, en la medida en que sean similares a lo que dice en las Bases, o sea a ese respecto tampoco hay ninguna observación.

Lo que sí creo necesario señalar señor Alcalde, que personalmente nos felicitamos porque el Municipio, nosotros todos los Concejales y la ciudad, ha salido indemne respecto a una inquietud que legítimamente había. Así es que en definitiva, quedamos bastante conforme con el informe de Contraloría, y obviamente como todos los informes y como todos los juicios puede que agrade a algunos y puede que desagrade a otros, pero es el sistema que nos rige y hay que aceptarlo. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias.

Sr. RIQUELME: Lo que señala el Concejal Christian Paulsen es verdad, o sea a veces nos desagrada el que la Contraloría falle a favor de uno o de otro, dependiendo la postura que tenga el planteamiento. Yo me quiero felicitar y quiero felicitar a este Municipio, que haya tomado la decisión de resolver el tema lo antes posible.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad de decir, para aquellas personas que nos tocó andar en terreno para el terremoto del 27 de febrero, pudimos ver lo útil que fueron estos contenedores y que muchos los llamaron tóxicos. Estos contenedores significaron llevar agua a muchos hogares y fueron de una utilidad inmensa.

Por lo tanto, yo quisiera decirle al señor Alcalde, que sigamos trabajando con aquellos hogares que todavía no tienen contenedores, y si es posible tenerlos en todos los hogares de la Comuna de Concepción, ya que no solamente han sido útiles para mantener la ciudad limpia sino que también ha sido para transportar el elemento vital y que para el terremoto fue tan importante, el agua, señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias.

Sr. CONDEZA: Solo dar un dato adicional respecto a este tema. La verdad es que los contenedores no están comprados y se están pagando a plazo, en base al contrato de retiro de residuos sólidos que se hizo el año 2008. A valor nominal, lo que el Municipio va a terminar pagando, la ciudadanía, son mil seiscientos millones de pesos por los 25.000 contenedores. Ese es un dato extra.

También mencionar, posterior a esa compra y que para mi gusto es un leasing de tarros de basura, se hizo una compra adicional para beneficiarios de Plaza Condell y Plaza Cruz entiendo yo, o barrios Condell y Cruz de 477 contenedores y se compraron también a la Empresa Dimensión a cuarenta y cinco mil pesos cada uno, desecharndo otras alternativas que era de compra directa a precios bastante más bajos.

El fondo de esto, tiene que ver con una repetición sistemática de compras que no son beneficiosas para los intereses del Municipio, y convendría tomar estos ejemplos para evaluar realmente que las compras se hagan con un detalle más fino, diría yo para usar un término entendible, con mayor....

Sr. RIQUELME: Habría que cambiar la Ley Concejal Condeza.

Sr. CONDEZA: Perdón, no me interrumpe por favor. No ve que se van un poco las ideas, yo tengo un problema mental y cuando alguien me habla, me pierdo.

Hay que cambiar la Ley, no. Hay que cambiar la mentalidad de las personas señor, hay que tratar que la gente haga el trabajo de la mejor forma posible, y yo he comprobado con lo poco o muchos años que tengo, que es más fácil hacer el trabajo bien que mal.

Y en el tema de las compras, estableciendo ciertos criterios bastante básicos como por ejemplo, aunque el dinero no sea mío y los bienes no sean para mí, yo también voy a defender los intereses del Municipio. Yo creo que el sistema de compras que tenemos, no defendemos muy bien los intereses del Municipio. Gracias.

Sr. ALCALDE: Pasamos al siguiente punto de la Tabla, Informe sobre Gestión Administrativa.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sr. ALCALDE: Se les va a entregar mensualmente el Informe a todos los señores Concejales, respecto a este punto a partir del mes de noviembre, ya que se ha solicitado a todas las Direcciones Municipales.

Sr. CONDEZA: Perdón, creo que esta es una reiteración de algo que ya vivimos, es un deya-vú y la Ley dice, que esto se debe informar en cada uno de los Concejos. Realizada o comprobada la situación, ya sea una licitación una asignación o una contratación de una persona, la Ley dice debe informarse en la Sesión siguiente y no veo por qué no podemos hacer algo tan simple. Así como se informan todas las reuniones que tiene el señor Alcalde una vez a la semana, se nos informe de todos estos actos por escrito y se nos entregue una hojita.

Lo que pasa, es que hay cosas en las cuales uno podría decir que no tienen relativa importancia, pero hay otras por ejemplo, la contratación de personal y de Directores en los cuales no tenemos absolutamente ningún conocimiento. Entonces, yo creo que reiteradamente hemos pedido que esto se modifique, y por lo tanto pido que a partir de la próxima Sesión la gente informe y cumpla con el artículo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Exactamente, he dado las instrucciones para que eso se cumpla. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, el Acta de la Comisión de Hacienda Nº 21/10, celebrada el 26 de octubre de 2010, la que se da lectura extractada. Cada uno de los señores Concejales y el señor Alcalde, la tienen en su poder.

Pasamos al primer punto.

4.1. OFICIO ORD. Nº 874 DE 22 DE OCTUBRE 2010, DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS. OFICIO ORD. Nº 878 DE 26 DE OCTUBRE 2010, DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS.

Solicita aprobar las siguientes Patentes de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ELVIRA DEL CARMEN NAVARRETE SARAVIA.	CAFETERIA EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y VINOS ENVASADOS ART.3º LETRA Ñ	TRASLADO DESDE: O'HIGGINS 734 LOCAL 9 A: O'HIGGINS 734 LOCAL 21	JJ.VV. N°1-R-II "PLAZA DE ARMAS" NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE Dicha JUNTA DE VECINOS.	26.02.2010
ESCALONA Y DIAZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLÉS ART.3º LETRA C	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 1741	JJ.VV.33 "P.VALDIVIA ALTO" JJ.VV.AGUA DE LAS NIÑAS JJ.VV.BAHAMONDES GEISSWEIN Y JJ.VV.ARTURO JUNGE NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO	18.10.2010

En relación a la patente de la señora Elvira Navarrete la Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Patricio Lynch	Señor Jorge Condeza
Señor Álvaro Ortiz	Señor Alcalde
Señor Fernando González	Señora Alejandra Smith
Señor Escequiel Riquelme	Señor Rodrigo Díaz

Y la patente de Escalona y Díaz Ltda. la Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Patricio Lynch	Señor Jorge Condeza
Señor Álvaro Ortiz	
Señor Fernando González	
Señor Escequiel Riquelme	
Señor Alcalde	
Señora Alejandra Smith	
Señor Rodrigo Díaz	

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete a votación el traslado de patente de la señora *Elvira del Carmen Navarrete Saravia*.

Sr. PAULSEN: Yo no estaba presente en la Comisión de Hacienda por estar ausente del país, por cierto que apruebo. Habida consideración, que se trata de un traslado de un lugar a otro y que está al lado.

Sr. CONDEZA: Mantengo mi votación.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

Se somete a votación del Concejo la segunda patente de **Escalona y Díaz Ltda.**

Sr. CONDEZA: Mantengo la votación.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *La votación de solicitud de patente del señor Escalona y Díaz Ltda., se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen. Se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

Pasamos al siguiente punto.

4.2. MODIFICACIÓN A ORDENANZAS SOBRE DERECHOS MUNICIPALES Y SOBRE PUBLICIDAD. OFICIO ORD. N° 1304 DE 26 DE OCTUBRE DE 2010 DEL ALCALDE DE LA COMUNA.

En relación al Oficio señalado, me permito señalar por encargo del señor Alcalde, en el día de ayer remitió el Oficio Ord. N° 210, suscrito por el señor Administrador Municipal.

El Director Jurídico informa que el plazo para hacer modificaciones a las Ordenanzas, vence en Octubre.

2.1.- Se propone modificar la Ordenanza Local N° 5 del 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales y se refiere al giro de los derechos de Administración del Estadio y Gimnasios Municipales, en el sentido de elevar el costo a cobrar.

Por unanimidad se acuerda dejar pendiente para el Concejo la votación, se esperará propuesta del señor Alcalde.

- 2.2.- Se propone agregar un artículo transitorio a la Ordenanza Municipal Nº 5, facultando al señor Alcalde para, durante el plazo máximo de diez meses a contar de la fecha de la modificación, rebajar el monto de los derechos de Publicidad que deberán pagar los contribuyentes por derechos de Publicidad destinada a:
 - 2.2.1.- Recubrir edificios con daños causados por el terremoto de febrero de 2010, que se encuentren con orden de demolición o en categorías 2 o 3, mientras se materializa dicha demolición o se realizan los trabajos de reparación.
 - 2.2.2.- Destinada a delimitar el tránsito o impedir el acceso, en aquellas vías públicas cerradas al tránsito público por determinación de la autoridad, atendido el peligro de derrumbe de edificios catalogados en categoría 1, vale decir con decreto de demolición.

El señor Alcalde requerirá el informe del Asesor Urbanista, para determinar la procedencia de la publicidad señalada, y estará facultado para condonar total o parcialmente los derechos que corresponda aplicar de acuerdo con la presente ordenanza municipal.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Señor Alcalde	Señor Rodrigo Díaz	Señora Alejandra Smith
Señor Escequiel Riquelme	Señor Álvaro Ortiz	Señor Patricio Lynch
Señor Fernando González		Señor Jorge Condeza

Sr. ALCALDE: Les propongo que veamos por separado los temas, ustedes recibieron el detalle de la propuesta con las modificaciones.

Veamos primero el punto 2.1, respecto a la Ordenanza para modificar los derechos municipales del Estadio.

Sr. ORTÍZ: Agradezco la propuesta de votar por separado los temas. Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted plantea, respecto a lo de Estadio Municipal corresponde. Estoy a favor, revisé lo que se envió y por lo tanto, estoy a favor.

Con respecto a la idea de rebajar el cobro de metro cuadrado por publicidad, y más aún colocarlo en edificios dañados por el terremoto o en vías que están cortadas producto del terremoto del 2010, creo con mucho respeto, que se pretende tapar una realidad por muy triste que nos resulte, siendo los edificios que quedaron en mal estado tras el terremoto, y más encima taparlos con publicidad.

Incluso, recuerdo que en la Comisión de Hacienda en un momento se planteó por varios Concejales, yo me sumé obviamente a lo que ahí se planteó respecto a la falta de prolividad, y quizás todos no hablo solamente de autoridades, podríamos haber hecho mucho más para no tener edificios sin demoler aún, con edificios sin reparaciones y con las dos principales calles de nuestra ciudad como es Freire y O'Higgins sin funcionar normalmente. Por otra parte, la idea además, no detalla los beneficios en concreto tanto para el Municipio al momento de la Comisión de Hacienda.

Ahora, en un correo que nos envió la señora Secretaria Municipal, se modifica respecto al cobro que podría realizar el Alcalde y se especifica que puede ser hasta un 50% de rebaja, eso es lo que nos llegó en el día de ayer tengo entendido. En esta propuesta, no se habla de una solución para los directamente perjudicados que son los propietarios de edificios dañados y más encima, muchos de ellos siguen pagando sus dividendos.

Por otra parte, lamentablemente esto es un indicio que no se han realizado los trabajos y los esfuerzos por parte de autoridades y de la comunidad en general, para dar soluciones definitivas a los habitantes de edificios siniestrados, dañados y por ende abrir de manera normal tanto calle O'Higgins como Freire.

Tiempo atrás Alcalde, apoyé con mucha fuerza e incluso de manera pública el proyecto presentado por usted, en cuanto a restringir las playas de estacionamientos en cierto perímetro de la ciudad lo consideré y sigo considerando una buena idea, pero lamentablemente no considero lo mismo con esta propuesta. Por lo tanto, en cuanto al tema de publicidad en los edificios siniestrados y calles cortadas producto del terremoto, voto en contra.

Sr. ALCALDE: Antes de seguir con la palabra quiero hacer algunas precisiones, respecto a lo que ha señalado el Concejal, esta propuesta busca solamente lo siguiente. Los edificios que van a entrar en procesos de demolición o de reparación, necesitan de protecciones que habitualmente se hacen y para ello se usan mallas rachel amarradas con alambres, con un espectáculo bastante triste agregado al que ya existe y que no hay por qué esconder, porque no hay nada que avergonzarse ya que fuimos víctimas de una catástrofe natural.

La simple proposición, de tener la opción de introducir un incentivo a que esto se haga de mejor manera, de manera más ordenada y con una mejoría en la calidad, lo que redunda en seguridad para las personas y también una mejora en la estética que no tiene nada de malo, sino todo lo contrario, esta es una experiencia que se lleva en muchos países.

Hay unas fotografías que las vamos a ver en este momento y son de algunos países en donde ocupan este mismo sistema, vale decir está vigente actualmente. Si alguna empresa, quisiera hoy en día poner algo frente a los edificios y colocar publicidad eso está en la Ley, y lo que no está en la Ley es permitirles rebajar en algo los derechos que deben pagar por esa publicidad, para incentivarlos a que lo hagan y de esta manera ayudar a la seguridad que es lo más importante y a la estética que no lo es menos.

Sr. GONZÁLEZ: Señor Alcalde íbamos a votar por separado, porque ahora estamos confundiendo las dos votaciones. Nos ponemos de acuerdo.

Sr. ALCALDE: Estábamos en el primer punto que se refiere al Estadio. Solamente yo expliqué lo otro. Les pediría que vayamos al primero, discutamos el primer punto, lo terminemos y después vamos al segundo punto.

Sr. PAULSEN: Alcalde, yo había pedido la palabra para remitirme al segundo punto que abordó el Concejal Álvaro Ortíz, pero no hay problema. Y respecto a lo del Estadio, yo analicé incluso con el Director Jurídico el tema, y me permití precisar la cantidad de emolumentos que deben pagarse en las diversas circunstancias en que el Estadio se facilita, para el ejercicio de la actividad deportiva.

Los montos a que se llegó finalmente me parecen adecuados, y la verdad es que estábamos cobrando hace mucho tiempo muy poco. Hemos conversado con los Concejales Rodrigo Díaz y con Álvaro Ortíz, en el sentido de que era clarísima la diferencia de lo que se cobra en comparación con otros Estadios del país particularmente Santiago, era enorme. Así es que apruebo.

Quiero señalar, que mi personal impresión y yo no estuve en la Comisión, pero todos estos puntos que aparecen aquí están destinados a contribuir, a reunir fondos para la ciudad y que es una tarea de todos nosotros. Así como queremos rebajar los costos de determinadas materias, y me parece bien dentro de las posibilidades legales, también creo que esta es una buena vía para los efectos de recaudar fondos para la ciudad y los vecinos. Gracias.

Sra. SMITH: Era referente al segundo punto Alcalde, pero prefiero que sigamos el orden que usted había planteado y era primero votar el tema del Estadio, y después nos referimos a los otros. ... No, era sobre el segundo punto. Estamos en el primer punto de lo que usted planteó, el tema del Estado.

Sr. PAULSEN: ¿Estamos votando o no?

Sr. ALCALDE: Estamos justificando la votación del primer punto.

Sr. DÍAZ: Yo voto a favor, me saltaron pero estoy absolutamente de acuerdo.

Sr. RIQUELME: Voto a favor.

Sr. ORTÍZ: El tema del Estadio a favor, punto Nº 1.

Sr. ALCALDE: Son los puntos Nºs. 1 y 2 de lo que están ustedes votando.

Sr. PAULSEN: Sigamos con la votación Alcalde, faltan cuatro Concejales que aprueben y hay que seguir.

Sr. LYNCH: En el punto del Estadio, voto a favor.

Sra. SMITH: Estamos en el punto Nº 1, no hemos votado Alcalde.

Sr. PAULSEN: Hay que aprobar el punto Nº 1, no sabemos la votación de la Concejala Alejandra Smith y el Concejal Jorge Condeza.

Sra. SMITH: El punto del Estadio, apruebo.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Perdón, voy a hacer un resumen: “Modifíquese el Nº 1 del artículo 10, de la siguiente manera” y es lo que se está señalando respecto a los **Derechos de Cancha por Ocupación del Estadio Municipal**.

Aprueban este punto el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

Y respecto a la “Modificación propuesta al artículo 10 Nº 11”, *aprueba el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. PAULSEN: ¿Cuál es la 10 Nº 3?

Sr. ALCALDE: El Oficio Ord. Nº 210 de fecha de ayer, se refiere el arriendo y la segunda modificación respecto a los derechos de iluminación eléctrica, es el segundo punto. Ahora pasamos a la tercera modificación propuesta.

Sr. PAULSEN: Respecto al tema y un poco lo que había planteado el señor Alcalde, en el sentido de lo que se trata y aparte de lograr aumentar los recursos municipales por este concepto, incentivando al privado para que gaste en esta modalidad. La verdad, es que se trata principalmente de resguardar a quienes trabajan en estos inmuebles, y que en definitiva deben demoler o reparar.

Sr. ALCALDE: Perdón. Hay fotos que se están mostrando, es un ejemplo de esto en algunos de otros países.

Sr. PAULSEN: La publicidad tiene por objeto, proporcionar incentivos para determinados productos o servicios y hay quienes están interesados en hacerla y pagan por ello. Por otra parte, las telas que se colocan delante de los edificios como usted señalaba, son indispensables y forman parte de la seguridad de quienes trabajan allí. Así es que con dibujo o sin dibujo, hay que poner las telas ya sea para demoler o para reparar, pero particularmente para reparar, porque allí hay más movimiento, o se requiere movimiento más libre pero detrás de estos resguardos.

Así es que a mí me parece interesante y de aprobarse, ojalá signifique un buen aporte para las arcas de la ciudad que bien lo necesitan. De todas maneras con o sin dibujos afuera, el telón tiene que ir y eso es muy importante dejarlo en claro.

Sra. SMITH: Alcalde, yo creo que hay medidas y medidas que se pueden tomar desde el punto de vista municipal, y yo sinceramente creo que esta medida es un morbo para la ciudad, con respecto a tapar lo que todos estamos viendo.

Ayer, se cumplieron ocho meses de haber ocurrido el terremoto y no vemos ningún avance ni hacia delante y ni hacia atrás, con respecto a la demolición de estos edificios que están con decreto municipal de demolición, por lo tanto me parece que es “tapar el sol con un dedo” de la realidad de Concepción. Yo no voy a aprobar esta situación, porque creo que aquí hay que tener avances concretos.

Tenemos la esquina de calle Barros Arana con Caupolicán, que es un edificio que todos sabemos a quien pertenece y es a la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Concepción y prácticamente ya está casi listo. Creo que en mayo, ellos partieron arreglando el edificio y estarían en condiciones de implementarse en un par de meses, situación que no se ha visto en otro edificio de la ciudad. Por lo tanto, me parece que tapar el sol con un dedo a esta situación y abusar del morbo no estoy de acuerdo, por lo tanto yo rechazo esta moción.

Sr. CONDEZA: Un par de consideraciones, y una tiene que ver con la forma en la cual se nos hace llegar estas presentaciones. A la Comisión de Hacienda, llegamos el día martes sin tener absoluta idea de que esto se iba a tratar, y si esto hubiese sido enviado una semana antes quizás habríamos podido discutir, averiguar e investigar en google más información respecto al beneficio de esto. Entonces como mensaje, es que por favor nos manden la información con mayor anticipación y así podemos emitir nuestros juicios con mayor base.

Y el segundo tema en el cambio de la Ordenanza propuesta, no existe la tarifa que eventualmente se cobraría y no se hace mención, a que subtítulo del artículo 19 de la Ordenanza Nº 5 se pretende modificar. Ahora, si hablamos respecto al tema de los ingresos que el Municipio necesita, yo creo que hay algunos ítems en los cuales podemos actuar un poco más fuerte. Uno de esos ítems, es la publicidad que debemos cobrar a las gigantografías que proliferan por toda la ciudad y que al parecer, no se están cobrando y eso nos daría un ingreso bastante mayor.

Yo envié el día 26 de agosto el Oficio Ord. Nº 101, dirigido al Alcalde, en donde justamente estoy preguntando cuáles han sido los giros respecto a las vallas de alto impacto, tótems y letreros monumentales que realizó la Municipalidad de Concepción los años 2007, 2008, 2009, 2010 y hasta el día de hoy no lo recibo.

Me parece que efectivamente no estamos cobrando todo lo que deberíamos cobrar, creo que ahí es donde el Municipio debe generar más presión y solicito que esto se haga a la brevedad, y que además el Departamento de Inspección recorra las calles, fotografíe todos los letreros y el Departamento que corresponda del Municipio gire los derechos que nos deben pagar para el año 2010 e inmediatamente se giren los derechos que no nos han pagado en los años anteriores, aquí estamos hablando de ciento de millones de pesos que el Municipio ha dejado de recibir.

Respecto a la modificación yo la rechazo, porque la información que se entrega es bastante débil, no sé cuánto ingreso representa esto, no sé qué condonación se va a hacer y sobre qué base, además el objetivo final la verdad es que tengo que reconocerlo humildemente, no lo entiendo. Gracias.

Sr. LYNCH: Respecto a lo que dice el Concejal Condeza, invito a la Municipalidad a actuar en este tema con la mayor acuciosidad y con la mayor prolíjidad, me refiero a estas gigantografías. Porque la opinión pública puede preguntarse con mucha preocupación, oiga a esta gigantografía o a esta empresa no les cobran y después los mismos aparecen como candidatos en la gigantografía.

Entonces, es algo que hay que tratarlo prolíjamente y no dar ninguna duda que la Municipalidad actúa con lenidad al momento de cobrar, para después aparecer en la gigantografía, como primer punto. Espero que eso no haya ocurrido de todo corazón y pongo mi fe en que eso no haya ocurrido, pero de todas maneras creo que estas cosas deben hacerse con la mayor transparencia.

Segundo, Alcalde respecto del cierre de edificios y cierre de calles con estos materiales que se aprovecharían para publicidad. Voté en la Comisión que no, cuando planteó el tema porque estas no son condiciones normales son condiciones particulares y de mucho dolor.

La ciudad está colapsada, las calles aún no tienen libre tránsito, encareciendo y dificultando todo, además los edificios son una muestra que la opinión pública ve todos los días desde un nivel de incompetencia o una situación a todas luces intolerable, y que además lleva una carga de dolor inmensa para todos esos propietarios que están allá y para todas esas personas que sufrieron y sufren directamente. De manera entonces, entregarle a las empresas publicitarias o a las empresas que se interesen en esto un subsidio indirecto por la vía de rebajarlo, es un subsidio indirecto.

A mí me pareció que eso la opinión pública no lo va a aceptar, yo personalmente en mi propio sentir y parecer no lo acepto y creo que la opinión pública tampoco, por eso en estas condiciones extraordinarias, yo voto en contra para este proyecto específico. Para situaciones sucesivas, como nos muestra usted, "este edificio en condiciones normales que se está construyendo y acá hay una infraestructura" quizás se ve muy bonito, sobre todo se ve el edificio que acaban de tapar con una gigantografía neoclásica y a todos les encanta eso, pero no son condiciones normales son condiciones de mucho dolor, condiciones extraordinarias y creo que lo planteado en otras condiciones pudiera ser muy bueno y útil, pero en esta no. En consecuencia, tal como dije en la Comisión y vuelvo a repetir, voto no señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal.

Sr. DÍAZ: Yo me abstuve en la Comisión y hasta el minuto mantengo esa situación. Yo pedí una gestión porque estas situaciones son debatibles, y así en el seno de la Comisión lo planteé y entiendo por lo que he visto, sí son debatibles y ha aparecido prensa "no había que ver bajo el agua", era lógico que iba a ser debatible porque todos estos temas causan efectos en otras personas.

Entonces, yo solicité que usted señor Alcalde o alguno de sus Asesores hicieran algunas consultas a algunos líderes de opinión que hacen opinión pública, respecto a estos temas, distinto a nosotros los Concejales, líderes de primera opinión y me gustaría saber si eso se hizo y cuál es el resultado de esa conversación, para poder resolver mi votación.

Sr. ALCALDE: Las consultas son obviamente informales. Yo quiero decir y aclararles a todos, que esta idea no es original mía sino es algo que simplemente ví, copié y pensé que podía ser aplicable en nuestra ciudad pudiendo ser de ayuda, mejorar la calidad y la estética. No se trata de tapar nada, porque estas mallas van con o sin publicidad.

De hecho, si ustedes recorren la ciudad existen mallas que llevan publicidad y pagan un derecho que es pequeño, eso existe y si eso permitiera que esto fuera de mejor calidad y con mayor seguridad, ese es todo el propósito recaudar más dinero para la Municipalidad por esa vía y no creo que sea el efecto. El efecto es lograr una mejor protección a los edificios que están siendo demolidos o reparados.

Sr. RIQUELME: Después de haber escuchado el debate y a los colegas Concejales, me doy cuenta señor Alcalde la idea que usted planteó al Concejo, era una idea impopular y manifiesta claramente que usted no está detrás de ser más popular para conseguir votos. Me doy cuenta que usted está pensando simplemente lo que es mejor para los transeúntes, las personas que pasan diariamente por las calles de Concepción y en la situación que se encuentran los edificios ya que todos sabemos en que estado están y nadie pretende "tapar el sol con un dedo". No creo que sea esa la intención.

Vuelvo a decir, me doy cuenta que usted Alcalde toma ideas escuchando al resto de mis colegas y toma ideas impopulares, en las cuales no lo está haciendo pensando en una próxima elección, sino que lo está haciendo pensando en lo que es mejor para la ciudadanía, para las personas de esta Comuna y entregarles mayor seguridad. Que quede claro, por lo menos a mí me quedó claro, que esta situación se manifiesta desde el punto de vista que cuando estos edificios estén reparándose y no ahora pretendiendo taparlos para que la gente no los vea, yo entiendo que eso fue lo que planteó en la Comisión de Hacienda.

Entonces, me doy cuenta señor Alcalde que usted está siendo impopular al momento de plantear esto, además me he dado cuenta y por la opinión de todos los que están aquí habría mayoría por una decisión popular ante una próxima elección, más de lo que es mejor para las personas que caminan por la calle, cortan la cinta y para la gente que se expone diariamente al circular de la calle.

Por lo tanto, me apena que usted y yo seamos impopulares , porque yo lo voy a apoyar en lo que está tratando de impulsar pensando que es mejor para la ciudad y para las personas, porque esto se implementaría solamente en relación a favorecer la visión. Las personas que van a trabajar, cuando comienzan las reparaciones igual van a poner mallas e igual van a poner protecciones, porque estamos apuntando a poner mejor calidad de mallas, mejores protecciones y con mejor estética. Muy amable y muchas gracias señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal.

Sr. GONZALEZ: Alcalde, después de escuchar el debate y escuchar como se abusaba de algunas palabras tanto de la opinión pública, el morbo, el dolor y me confirman cada día más que muchas veces se está actuando mal por la inercia opositora que por la opinión constructiva hacia la ciudad. Y ciertamente, cuando una idea puede ser buena y se puede mejorar es preferible opacarla, porque el que más va a brillar en este caso va a ser el Alcalde por tener una buena idea, pero cuando se propone algo que nace de un hecho que obviamente se va a hacer.

Hoy en día cuando uno viaja a Santiago, se ven construcciones que deben ser cubiertos por la malla negra, tan picantemente conocida como la rachel y en Santiago se ocupa la malla mesh, y es aquella malla que se usa en impresiones para poder cubrir y cumplir con la exigencia de la Dirección de Obras, para dar protección al entorno cuando se está construyendo o demoliendo.

Y hoy día eso lo podemos aplicar acá, así como hacer cumplir las normas de medidas de seguridad, para que el entorno de los vecinos no sea afectada por una construcción o una demolición, en vez de poner la malla rachel poner una malla mesh con una publicidad e incluso una publicidad que sea en protesta, quizás frente a la demora de algunas instituciones de poder llevar adelante la reconstrucción.

Hace unos días, atrás salió en el diario que países desarrollados se demoraron alrededor de diez a quince años con el tema de la reconstrucción, eso salió en un medio de prensa local. Y hoy en día, esta idea tiene un plazo de 10 meses que podría contribuir un poco a mejorar el ánimo de la ciudadanía y no estar viendo siempre destrozos, suciedad y edificios que realmente parece una película de terror y del día a día de una ciudad que queremos sacar adelante.

Nosotros podríamos instar a que con publicidad levantáramos ese ánimo, con publicidad poder seguir animando el compromiso por mejorar la ciudad, con publicidad quien sabe de protestas, y para que no se olviden de nosotros de dejar esta ciudad después del terremoto sin ningún avance todavía. Pero cuando no existe una previsión de opinión y no de poder ver más allá, a veces nos quedamos con la discusión chica y no querer generar una idea, el Municipio hoy en día tiene pocos recursos y ésta podría ser hoy una mejor opción de recursos.

También existen muchos lugares de peligrosidad, en donde los medios que se usan para impedir el tránsito o el paso peatonal son vulnerables porque son de muy débil construcción, podríamos de alguna forma asegurar con mallas para que las personas se acerquen a los lugares, pero eso hoy día no se quiere aprobar. Por lo tanto, frente a esa inercia opositora que ya nos estamos acostumbrando en este Concejo, yo de igual forma apruebo el proyecto. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Lo vamos a someter a votación.

Sr. PAULSEN: Una consulta. Lo que estamos votando es ¿Una rebaja del valor de la publicidad? Puesto que cualquier persona puede poner en la valla el dibujo que quiera, la valla que va a tener que poner inevitablemente. Ahora, lo que estamos haciendo nosotros y lo que me sopla el Concejal Patricio Lynch es un subsidio para incentivar, pero en definitiva la valla con o sin publicidad está perfectamente autorizada y no solamente autorizada, sino que es obligación ponerla. ¿Es así?

Sr. ALCALDE: Sí, es así. *"Facúltase al Alcalde para, durante el plazo máximo de diez meses a contar de la presente modificación, rebajar el monto de los derechos de publicidad que deberán pagar los contribuyentes por derechos de la publicidad en obras o instalaciones, destinadas a los siguientes fines, ya sea recubrir edificios, delimitar o impedir accesos en las veredas y todo esto con un máximo del 50% de los derechos que corresponde aplicar, de acuerdo con la presente Ordenanza Municipal".* O sea, cada uno de los distintos tipos de publicidad que tiene actualmente, su tarifa es hasta el 50% y eso es lo que se está pidiendo.

Lo sometemos a votación.

Sr. DÍAZ: Yo voy a fundamentar mi voto. Voy a rechazar en esta oportunidad, porque las consultas que hice no fueron satisfechas y no porque me oponga a la reconstrucción, ni porque me ponga a votar otras cosas, en general hay dos votaciones recientes que la acabamos de aprobar y me parece que es exagerada la situación.

En lo futuro voy a solicitar algo que planteé en la Comisión, que los Directores o los responsables de las iniciativas las vayan a patrocinar a las Comisiones, así como la Encargada viene acá y hace esta exposición, yo pido que la haga donde la tiene que hacer y es en la Comisión. Rechazo.

Sr. ALCALDE: Perdón, esas fotos yo las solicité a raíz de que esta es una presentación.

Sr. DÍAZ: De todas maneras señor Alcalde, el lugar en donde las tiene que hacer y en donde se presenta la iniciativa es en la Comisión.

Sr. RIQUELME: Vuelvo a decir, yo siendo impopular voy a aprobar. No sé si tienen a mano unas fotos que tomé en calle Lincoyán, en donde la gente rompe las cintas de seguridad y pasa por lugares en donde está prohibido pasar, entonces es un costo alto para el Municipio el estar constantemente reponiendo todo este material, sabiendo que la gente no lo respeta pero igual circula por los lugares en donde es riesgoso y pasa lo mismo en las calles Los Carrera, Lincoyán. La verdad, pensando que es impopular y pensando en el bienestar de las personas que circulan por las calles de Concepción, me sumo a la impopularidad del Alcalde y voto a favor.

Sr. GONZÁLEZ: De igual forma apoyo la iniciativa, porque no quiero seguir viendo la ciudad con tapas, cosas negras y que van a empeorar de alguna forma la vista y esto yo creo que contribuye a mejorar el ánimo de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. PAULSEN: La sobre cobertura mediática de sucesos pequeños, dió opiniones discrepantes en el seno de este Concejo que son absolutamente obvias y no tienen mayor relevancia, porque para eso es este Concejo para discrepar eventualmente. Suelen crear una suerte de alarma sin base objetiva alguna, dicho sea de paso, suele repetirse aquí y allá con persistencia en los medios.

La verdad es que no quiero especular la finalidad y que se sobre exponga un tema tan básico y de discrepancia tan legítima como la que estamos debatiendo. Así es que me asombra que haya habido un título por ejemplo, en algún medio de comunicación o que se haya hablado por las radios o televisión, esto es una discusión absolutamente legítima y tranquila. Yo apruebo por lo que dije denante, gracias.

Sr. LYNCH: Primero, no sé si será popular o no y no sé que antecedentes tiene el Concejal para decir que esto es popular o impopular, supongo que tendrá alguno y por eso lo dijo. Yo simplemente como dije al principio me opongo de este subsidio a estas empresas, simplemente, y creo que aquí debe ser igual para todos. Así es que yo me opongo y no le encuentro razón a este subsidio, simplemente eso y por eso me apongo.

Y además me opongo, porque este subsidio se da en edificios en donde vive gente que sufrió de la manera que sufrió, entonces en el fondo, esta empresa publicitaria haciendo publicidad hacen un negocio, se lucran y esa es la verdad de las cosas, detrás de esto hay un negocio y ellos se lucran. En consecuencia, de alguna forma yo creo que la opinión pública no lo acepta, lo cual no quiere decir que sea popular o impopular, no lo acepta y yo tampoco. Voto en contra.

Sra. SMITH: Insisto con mi postura. No estoy de acuerdo así es que rechazo.

Sr. CONDEZA: Rechazo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Finalmente, la votación sería la siguiente. *Aprueba el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen. Rechazan los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Jorge Condeza.*

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Pasamos al siguiente punto de la Comisión de Hacienda.

4.3. COMODATO DE TERRENO AL ARZOBISPADO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN APOSTOLADO DE LA DIVINA MISERICORDIA.

Solicita Comodato de Terreno ubicado en Lote E- 1 Sector Puntilla Lo Galindo, que corresponde a un equipamiento municipal con una superficie aproximada de 7.016,93 metros cuadrados y que se encuentra inscrita a Fojas 2241 Nº 1847 en el Registro de Propiedad del año 2003, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

Sus deslindes son :

Norte:	77.10 mts. En línea curva con servidumbre de tránsito prolongación de calle Fray Bartolomé del Pozo
Sur	40,00 mts y 33,00 mts en línea discontinua con lote 2-A
Oriente	57,00 mts, 45.33 mts y 34.00 mts en línea discontinua con lote 2-A
Poniente :	108.70 mts en línea recta con Lote 2-A

El objetivo es construir una Iglesia y un Santuario en el lugar, se propone aprobar el comodato sin limitación de tiempo.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Patricio Lynch	Sr. Jorge Condeza
Sr. Álvaro Ortiz	
Sr. Fernando González	
Sr. Escequiel Riquelme	
Sr. Alcalde	
Sra. Alejandra Smith	
Sr. Rodrigo Díaz	

El señor Ortíz aprueba, solicitando que a la brevedad se traiga a esta Comisión de Hacienda los comodatos solicitados para la Población Villa Buena Vista de Barrio Norte, por la Iglesia Evangélica Nonguén y la Junta de Vecinos “Teniente Merino I”.

El Concejo vota de la siguiente manera este Comodato.

Sr. CONDEZA: Simplemente yo cambio de votación de abstención a apruebo.

Sr. ALCALDE: Tenemos que agregarle una limitación de tiempo, el Comodato no puede ser entregado sin límites de tiempo. Por lo tanto, lo que hemos estado aprobando es por 10 años ¿Si les parece adecuado?

Sr. DÍAZ: Hice una intervención en la Comisión, solo respecto al plazo. Hice una intervención en la Comisión y después fue refrendada por el Concejal Patricio Lynch, y él no recordó que nosotros estamos en un lugar que nos fue cedido por el Arzobispado de Concepción en comodato por 100 años.

Sr. GONZÁLEZ: El Monseñor Sánchez otorgó el comodato.

Sr. DIAZ: Así es, es en donde nosotros estamos funcionando hoy día. Entonces el tenor de la conversación giró en apuntar a esa cantidad, para poder hacer las inversiones necesarias que son muy cuantiosas para poder levantar este Santuario, y que la Iglesia Católica está tratando de generar en la inter Comuna. Así es que era solo para complementar y ese era el espíritu que conversamos.

Sr. ALCALDE: Y la proposición fue hacerlo a 100 años.

Sr. ORTÍZ: Obviamente, voy a estar a favor tal como lo hice en la Comisión de Hacienda y más aún, por la misma cantidad de años que el Arzobispado nos permite estar acá en donde funciona el Municipio.

Lamento sí, he pedido en reiteradísimas ocasiones y como me imagino muchos de los Concejales acá, cuando piden información y poder traer la solicitud de Comodato de la Población Villa Buena Vista de Barrio Norte, que fue también un compromiso del Alcalde hacia aproximadamente dos meses y medio atrás, y no lo veo.

Con la misma buena disposición y que me felicito de eso, que estamos entregando este Comodato al Arzobispado de la Santísima Concepción, poder también solucionar el Comodato que hace aproximadamente un año está gestionando la Iglesia Evangélica de Nonguén, y poder también traer el comodato de la Junta de Vecinos "Teniente Merino I", quien también hace muchísimo tiempo lo están solicitando. Ellos ya lo tienen, tiene su sede y es solamente renovar el Comodato.

Que lástima, yo pensé que se iba a traer hoy día porque eso fue lo que yo entendí por lo menos, y en eso me apoyó el Concejal Lynch y pareciera ser que otros Concejales también, para poder dar prontitud a solicitudes que muchas veces los dirigentes no entienden por qué se demora tanto. Y tal como lo estamos haciendo y me parece justicia con este terreno en el sector Puntilla de Lo Galindo también de Barrio Norte, poderlo hacer con las otras tres ya mencionadas, Villa Buena Vista de Barrio Norte, la Iglesia Evangélica de Nonguén.

Por aquí ví al Administrador Municipal que está al tanto y en conocimiento de esto y de la renovación del comodato de la Junta de Vecinos "Teniente Merino I". Voto favorablemente con lo que aquí se solicita con el comentario que estoy haciendo Alcalde por favor, porque fue un compromiso en esa ocasión. Gracias.

Sr. ALCALDE: Respecto a los demás comodatos que usted señaló Concejal, la información fue solicitada para que llegara al menos a la próxima Comisión y al próximo Concejo, así es que me comprometo que así sea con esos tres casos. Bien.

Sr. DÍAZ: Muchas gracias Alcalde. Apruebo y ojalá pudiéramos también junto con transmitir esta noticia, si está de acuerdo obviamente usted señor Alcalde y el Concejo, hacer algún tipo de homenaje al Padre Palomera que fue un impulsor de esto y también su familia ha estado colaborando en esta iniciativa.

Sr. PAULSEN: Respecto a lo del Padre Palomera, concuerdo plenamente con lo planteado por el Concejal Rodrigo Díaz, un Párroco de extraordinaria aptitud y vocación ya que tuve la oportunidad de conocerlo muy de cerca, conversar mucho con él en público y en privado. Así es que a ese respecto, adhiero a lo que está sugiriendo el Concejal Díaz.

Quiero hacer una consulta señor Alcalde. Todos estos Comodatos son espacios destinados a lugares comunitarios, a sectores que están destinados precisamente al efecto ¿No es cierto?.

Sr. ALCALDE: Efectivamente, a equipamiento municipal.

Sr. PAULSEN: Por cierto, apruebo y por la cantidad de años que estamos conversando ¿No es cierto?. ¿Eso está decidido o no el número de año?

Sr. ALCALDE: Cien años es la propuesta.

Sr. PAULSEN: Perfecto.

Sr. LYNCH: Dos cosas. Primero, decir que este comodato en realidad viene desde hace cuatro años su tramitación y segundo, felicitar a la señora Secretaria Municipal quien en el Concejo anterior, a propósito de una carta que nos llegó a todos los Concejales, la señora Secretaria Municipal tomó en sus manos esto, y de alguna forma toda la documentación y las autorizaciones jurídicas ella los reunió y en un plazo muy breve, ella lo llevó a la Comisión de Hacienda.

Así es que yo creo que es justo, agradecer a la señora Secretaria Municipal y también creo que es justo agradecer a los dirigentes vecinales del sector, quienes impulsaron este proyecto. Asimismo, me sumo a las peticiones del Concejal Ortiz para que los Comodatos que él hizo mención, se traigan al Concejo lo antes posible. En consecuencia, con la salvedad que acabo de hacer voto a favor y además, por los cien años.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, cinco segundos nada más para responder lo que estaba preguntando el Concejal Christian Paulsen. Respecto al terreno en la población Villa Buena Vista, una vez teniendo el comodato el Municipio lo quiere postular al Gobierno Regional, para que a través de un FRIL ellos puedan tener una multicancha en ese sector, porque no hay nada y actualmente es un barrial.

Y la Iglesia Evangélica, como Iglesia Evangélica y todo lo que eso conlleva como también lo hacen las Parroquias, es un trabajo con la comunidad y en el caso de la Junta de Vecinos “Teniente Merino I”, es la sede en donde participan todas las organizaciones del sector.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que se somete a votación, es la entrega en comodato por un plazo de 100 años al Arzobispado de la Santísima Concepción, el terreno de un inmueble de equipamiento municipal.

¿Aprueban todos los señores Concejales?. *Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Por último, pasamos al punto N° 4 de la Comisión de Hacienda.

4.3. PUNTOS VARIOS- INCIDENTES.

Los señores Concejales presentes en la reunión, solicitan que quede en Acta las siguientes materias:

- 4.3.1. El Concejal señor Lynch, plantea el excesivo ruido que existe en el Paseo Peatonal debido a los micrófonos y amplificaciones que allí se utilizan, se le recuerda que existe una ordenanza que prohíbe esto.
- 4.3.2. El Concejal señor Condeza, solicita se oficie al Director de Obras ver el tema del cobro de las gigantografías para que paguen y al Director Jurídico, para que vea la posibilidad de realizar el cobro retroactivo de esta publicidad.
- 4.3.3. El Concejal señor Díaz, plantea que existen diferencias de cifras y poca claridad en cuanto al número de personas a contratar en el Proyecto de Presupuesto del año 2011.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, propone ver estos temas con la Secretaría Comunal de Planificación en la próxima reunión.

- 4.3.4. La Concejala señora Smith, plantea errores en el Proyecto de Presupuesto año 2011 y presenta una queja que le ha presentado el comercio establecido, respecto al aumento de los vendedores ambulantes en el paseo peatonal.
- 4.3.5. El Concejal señor Riquelme, propone agilizar el tema de las demoliciones, exigiendo al Gobierno Central el compromiso que asumió de hacerlo lo más pronto posible, lo que no se ha cumplido. Agrega que este Concejo debe levantar la voz respecto a este tema.
- 4.3.6. El Concejal señor Lynch, solicita el Organigrama del Municipio para saber que cargos no están servidos y cuales son las necesidades de personal que el Municipio tiene.
- 4.3.7. El Director Jurídico trae una solicitud del Asesor Urbanista, respecto de ceder una franja de entre 2,6 y 2,8 metros para destinarla a uso público, para el proyecto “Ensanche calle Tegualda”, a fin de someterla a votación en este Concejo Municipal. Se recoge la petición.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde, con respecto a estos puntos. Yo no estuve en la reunión, pero con respecto a los ruidos molestos, hay una Ordenanza que prohíbe ruidos que sean acompañados de elementos que aumenten electrónicamente los sonidos, y eso no se está cumpliendo. A viva voz, perfectamente es posible que alguien pueda participar en alguna manifestación o promover algún ruido sin que haya un aumento, sería conveniente que la Dirección de Inspección Municipal y con la colaboración de la policía, mantuviera esta situación.

Por otra parte, respecto a la Dirección de Obras Municipales quisiera agregar que hay preocupación en relación a los permisos de construcciones, se señala una suerte de atochamiento, de lentitud en el proceso y hay una responsabilidad mayor que por Ley se le ha asignado a los Directores de Obras con respecto a las construcciones, y obviamente los Directores de Obras Municipales no tienen en esta oportunidad personal para determinar las certificaciones, que sobre las obras se acompañan.

Obviamente los Directores de Obras, están muy temerosos frente a una aprobación de una certificación de un particular, cuando él no tiene la posibilidad de certificar el mismo con su propio personal esta situación, porque tendrá dos o tres personas para ello. Entonces, o se hace una modificación legal, que permita que el responsable nuevamente de las obras sea un tercero o habría que aumentar de manera radical, en todo el país y en todas las Municipalidades, ingenieros que estén en condiciones de hacer las certificaciones y las revisiones oportunamente.

Tengo entendido, que en Concepción hay problemas de agilidad en la revisión de los permisos y en la entrega de los permisos de construcciones, lo que en este momento es bastante delicado. Espero que no sea cierta la información que tengo, pero esa es la información que poseo señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Bien, gracias.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, me voy a referir al punto 4.7.

Sr. ALCALDE: Disculpe Concejal, le hemos pedido a la Asesora Urbanista, la señorita Karin Rudiger, que nos haga una presentación. No sé si va a hacer posible las imágenes, pero quizás nos puede explicar de qué se trata básicamente este proyecto, porque la idea es que podamos hoy día someterlo a votación. Esta presentación, es una parte del Estadio.

Sr. ORTÍZ: Era lo mismo a lo que me iba a referir. Porque si no estaba la presentación poderlo llevar al Concejo Municipal siguiente, para rápidamente traerlo a votación al Concejo, pero sí está la presentación acá.

Sr. CONDEZA: Veámoslo en la próxima Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: Entonces, lo dejaríamos pendiente para la próxima Comisión de Hacienda para poder ver completa la presentación, porque...

Sr. RIQUELME: La verdad es que lo que están solicitando, el tema lo tengo bastante claro porque yo circulo todos los días por la calle Tegualda. Por lo tanto, el tema es evitar esa gran congestión que hay en calle Tegualda y que el Concejal Patricio Lynch, lo trajo hace mucho tiempo al Concejo el problema que se generaba en el Terminal de Buses. Que pena que la presentación no esté, porque lo que apunta es justamente a eso, a descongestionar la calle Tegualda para ser más expedita la salida, la entrada de los buses y de la gente que llega al sector Collao, porque se quiere agilizar el tema de llegar al Terminal de Buses por calle General Bonilla.

Es una pena que no esté la presentación, me hubiera gustado que eso se hubiera visto hoy día, para así agilizar la descongestión lo antes posible el Terminal de buses. Este tema lo maneja muy bien el Concejal Lynch, porque se encontró varias veces con el tema de calle Tegualda.

Sr. DÍAZ: Quiero hacer una propuesta. Sin perjuicio, y lo lógico que estos temas sean presentados por el responsable y no por el Asesor Jurídico, que nos hizo la salvedad en la Comisión. El tema es importante resolverlo ahora, y lo que acordamos en ese minuto fue traerlo, votarlo en el día de hoy y además, tener una presentación global del tema.

Yo acojo la propuesta del Concejal Riquelme, y creo que es bueno votarlo ahora porque todos sabemos de qué se trata, esto es un ensanche para la doble vía, no lo posterguemos y que la Asesora Urbanista asista a la Comisión respectiva para que nos explique, sobre todo para que no lleguen los temas incompletos los responsables de cada Departamento, siempre asistan a las Comisiones. Votémoslo ahora.

Sr. ALCALDE: Básicamente como se señala, se trata de una franja de 2,6 y 2,8 metros. Entonces, veamos la presentación que es muy cortita.

Srta. RUDIGER: Buenas tardes, les voy a explicar muy brevemente en que consiste el Proyecto. Los fundamentos de esto es aumentar la pista de conexión con calle General Bonilla de manera que se pueda, en dos pistas, hacerse el ingreso a la calle Tegualda. Aumentar el ingreso de calle Tegualda permitiendo segregar la pista de locomoción colectiva. La presentación era un poco más extensa, pero por el tiempo la voy a reducir.

Como ustedes ven en las láminas, a la derecha, con esto se aumenta la efectividad de la operación de la vía porque vamos a tener por un lado, segregada todo el funcionamiento de la locomoción colectiva con las detenciones que esto genera del transporte privado.

Si ustedes ven a mano izquierda de la lámina, está el aumento en una pista del ingreso desde General Bonilla hacia calle Tegualda, y en el medio de la lámina se ve la bahía de locomoción colectiva que va a ser exclusiva para la detención de las micros, separado por un bandejón del ingreso de vehículos particulares y avanzando hacia Collao, hay dos pistas de salida exclusivas para conectarse con el sector Collao. Esto va a permitir una fluidez en el flujo de la operación de la calle, pero hace necesario aumentar el ancho disponible entre el edificio del Terminal de Buses y el ancho disponible que tiene la calle Tegualda.

Como ven ustedes en la imagen, esto implicaría mover el muro del Estadio y que en este momento está en pésimas condiciones, y la idea es aprovechar esta instancia para sanitizar un poco esta situación, eliminando un área que está absolutamente inutilizable que tiene más de 100 metros cuadrados perdidos, y que hoy en día se ocupa de baño en los momentos en que hay eventos masivos.

Lo que se está mostrando ahora, son algunas imágenes de la calidad de espacio público que queremos generar, esta es la situación actual y esta es la imagen que reemplazaría la situación actual. Como ven ustedes, las aceras son absolutamente angostas, la boletería que se encuentra no se ha usado en muchísimos años y los manchones que están a continuación, son espacios muy peligrosos desde el punto de vista social, pero esto se va a reemplazar por un muro que se va a internar dos metros y tantos en el recinto del Estadio, ocupando un área que hoy día está destinada exclusivamente a vegetación, en muy mal estado y que no es visible desde el exterior.

Además, se va a rescatar todas las especies de árboles que están en buen estado mediante jardineras, vamos a generar un muro que no tiene entrantes, es liso y tiene la reja de seguridad que corresponde al estándar del Estadio.

Esta otra imagen que vemos aquí, es el área más conflictiva y sería reemplazada por esta otra imagen es absolutamente limpia e higiénica, con una calidad de espacio público de acuerdo a los eventos masivos, que es muy importante que esto no responda exclusivamente a la operación del Terminal sino al funcionamiento del Estadio, a la llegada de las personas y a todos los eventos que se realizan en el Gimnasio Municipal y también está relacionado, con compromisos de remodelación del edificio del Terminal de Buses.

Les voy a mostrar algunas imágenes de lo que ha comprometido el Terminal de Buses, con el fin de ponerse a tono con este proyecto, que sería más o menos esta imagen y sería la inversión que había en los privados para complementar la nuestra, y la oportunidad que nos presenta este proyecto es lo siguiente.

Junto con el mejoramiento de la vía de ampliar el ancho y mejorar la operación, vamos a poder implementar a raíz de este proyecto, un sistema de iluminación peatonal el calle Tegualda y que hoy día no existe, vamos a reponer todos los pavimentos que están en mal estado, vamos a contar con mobiliario urbano, renovado completamente que hoy en día no existe, y esto se va a complementar con una serie de medidas de gestión.

Es decir, prohibir el estacionamiento en la calle y controlar el comercio ambulante, ya que da una pésima imagen para la llegada de personas, porque llegan buses e incluso fuera del país y es la imagen que estamos generando como para recibir a estos visitantes. Este Terminal de Buses tiene una reserva de crecimiento para varios años, entonces el problema de congestión va a seguir generándose y nuestra propuesta es, independiente que esto siga o no aquí, es necesario mejorar Tegualda.

La calle Tegualda conecta los sectores de Talcahuano, Lirquén, Penco y Hualpén con el sector nororiente de nuestra Comuna, y esa conexión es muy vital para la sutura del tejido urbano, aparte de toda la problemática de los eventos masivos. Esa es la fundamentación de la necesidad de este proyecto y la inversión es alrededor de cuatrocientos setenta millones, y la fuente ubicable es el fondo nacional de desarrollo regional, para financiar todas las obras que están presentadas aquí incluyendo el movimiento y la renovación del cierre del Estadio.

Sr. RIQUELME: Me gustaría que votáramos. Pero quiero hacer dos salvedades y que ojalá se tengan en cuenta, yo sé que no es algo que maneja la señorita Rudiger sino que más bien es Tránsito. Tenemos un paradero por el sector de Collao que dificulta mucho el tránsito también al momento de salir por calle Tegualda, por lo tanto hay que considerarlo ya que ese paradero no puede seguir ahí. Y escuché, que el Terminal de Buses Hualpén creo que es, saldría de ahí ya que en ese lugar se estacionan buses de Coronel y buses Mini Hualpén, y me imagino que está considerado sacarlos de ahí.

Srta. RUDIGER: Sí, le hago la aclaración. Con respecto al paradero que está por Collao, porque es paralelo a este proyecto, se están desarrollando dos proyectos más. Uno, es el Mejoramiento de los sectores de Collao y General Novoa y el otro proyecto, es el Mejoramiento de General Bonilla para su concesión. Ambos proyectos, están relacionados con nuestro proyecto mejoramiento calle Tegualda y están coordinados. Entonces, el tema era el funcionamiento del paradero por el sector Collao y está previsto moverse, de tal manera que la salida sea expedita.

Lo que usted señala señor Concejal, respecto a los buses que se estacionan por calle Tegualda, también se están haciendo las gestiones para eliminar, regular el funcionamiento y los recorridos de esos buses.

Sr. RIQUELME: Muy amable, muchas gracias. Además, sugiero que pidamos la ampliación del tiempo.

Sr. PAULSEN: Pero este tema a mí me preocupa mucho. En primer lugar, no sé si está coordinado con la futura remodelación del Estadio. El Estadio Regional se va a remodelar de manera radical, muy importante y esto tiene que estar por cierto en consonancia con eso.

Y en segundo lugar, todo lo que ha dicho la señorita Asesora Urbanista, viene a reforzar la idea en que la ubicación de este Terminal es absolutamente absurda, ya que ese Terminal no debe estar ahí y lo vimos en su oportunidad en la Comisión de Infraestructura, hubo exposiciones a ese respecto y queda claro que el gran Concepción, no puede tener un Terminal en una esquina, tiene que estar en otra parte que sirva a Coronel, Lota, Talcahuano, Hualpén, Penco, Tomé y por cierto a Concepción, entonces las calles que acceden a ese Terminal se vió en la Comisión y hubieron exposiciones a ese respecto. La verdad es que no dan ni para este ni menos para una ampliación.

Así es que me inquieta, que se tome una medida que está destinada a prolongar aún más la vida de algo absurdo y puede que haya servido algún tiempo, creo que la señorita Rudiger también estuvo en esa reunión, y la verdad es que viene a solucionar un problema por unos cinco años pero no es una solución de importancia. Le vamos a pedir al Estado, al Gobierno Regional una contribución de quinientos millones tengo entendido, más o menos, para esto.

Ahora, si se tratara que los privados, en vista que quieren hacer prolongar su proyecto en un tiempo más, se porten ellos con la ampliación y eso sería diferente, y yo estaría dispuesto a aceptarlo. Y desde el punto de vista de recursos, no me parece que el Estado debiera estar contribuyendo a una solución de esta naturaleza, había consideración a que de todas maneras va a ser transitoria.

Srta. RUDIGER: ¿Le contesto su pregunta señor Concejal?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Perdón, Karin me disculpa un minuto. Estamos en la hora señor Alcalde, son las 14.00 horas.

Sr. ALCALDE: Les voy a solicitar una prórroga de quince minutos y para que finalicemos especialmente este tema.

Srta. RUDIGER: El Proyecto Remodelación del Estadio fue también un proyecto municipal y está coordinado con este mismo proyecto, el área que se solicita ceder no tiene en este momento ningún uso. El Proyecto Remodelación del Estadio, también incluye una modificación del cierre por los problemas que está generando.

Con respecto a la motivación de este proyecto, no radica exclusivamente en la problemática del Terminal de Buses, e incluso saliendo de este Terminal el terreno disponible se presta para cualquier proyecto de equipamiento o residencial, que va a generar los mismos problemas de tránsito que podemos ver hoy día y sobre todo, están radicado en la realización de eventos masivos que se realizan en el Estadio y en el Gimnasio Municipal. Esta es una de las grandes razones que hacen necesarias la adopción de este proyecto, se ve complementado por el tema del Terminal de Buses.

Yo creo que la presencia del Terminal de Buses, da para una discusión largísima y no sé si será ésta la instancia, pero como le digo, lo que está planteado es una remodelación, y es mejorar el edificio que tiene condiciones muy deplorables, sobre todo mejorar las condiciones de gestión y principalmente el estacionamiento. Ellos tienen la obligación de aumentar su dotación de estacionamientos, con el fin de evitar lo que está pasando hoy día que la gente se estaciona en la calle, y eso ya lo hicieron por el momento.

Sr. CONDEZA: Señor Alcalde, podemos votar esto porque ya lo discutimos en la Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: Lo vamos a someter a votación inmediatamente.

Sr. ORTÍZ: Me parece muy bien que se someta a votación ahora, pero consultar lo siguiente señorita Karin. Usted habló de un proyecto de cuatrocientos setenta millones de pesos y nos gustaría postularlo al F.N.D.R., ahí vamos aclarando el tema. También se aclara lo que habíamos preguntado, en lo particular lo consulté y creo que otro Concejal también, respecto a ¿Quién financiaba el nuevo cerco del Estadio?. Usted me dice, que va incluido dentro de estos cuatrocientos setenta millones, es decir no va a haber participación en eso el Municipio o sea no va a haber un desgaste en eso, pero mi consulta es ¿Postularlo al F.N.D.R. de qué año? ¿Para cuando sería esto?.

Srta. RUDIGER: El proyecto está listo para ser presentado y en este momento no tengo exactamente clara la fecha de termino, pero entiendo que estamos a tiempo de postularlo durante este año todavía y el requisito fundamental es esta instancia, para saber que podemos contar con el terreno suficiente, pero el proyecto está completo para ser presentado en cuanto esto sea aprobado.

Sr. ORTÍZ: Lo consultaba por lo siguiente. Porque cualquier Municipio envía un listado, por ejemplo de 50 proyecto de miles de millones de pesos, pero después tenemos que priorizar, entonces yo creo que ahora es priorizado el tema de las veredas, el tema de las reparaciones de las escuelas que también van a ser F.N.D.R, y otros más, que son varios miles y miles de millones de pesos. Mi pregunta ¿Este proyecto va a ser priorizado para el año 2011? ¿Va a ir dentro de la priorización nuestra Alcalde?

Sr. ALCALDE: Este proyecto está para ser presentado este año.

Sr. ORTÍZ: Va priorizado.

Sr. ALCALDE: Sí.

Sr. ORTÍZ: Gracias.

Sr. ALCALDE: Lo vamos a someter a votación. Le voy a pedir al Asesor Jurídico que nos lea el texto de lo que estamos votando.

Sr. GARCÍA: La propuesta señor Alcalde y señores Concejales, “*es ceder a título gratuito la franja propuesta de un ancho variable entre 2,6 y 2,8 metros según plano, de superficie total de 780 metros cuadrados, con destino de bien nacional de uso público y otorgando los instrumentos que sean legalmente necesarios al efecto*”.

Sr. ORTÍZ: Creo que es un sueño de muchos y más que habitantes de Concepción, de toda la Provincia de la Región y por lo que se ve es un buen proyecto, ojalá que resulte y el financiamiento esté. Apruebo.

Sr. PAULSEN: Yo voy a aprobar solamente por lo que dijo la señorita Karin Rudiger, en el sentido que va a servir para descongestionar el Estadio Regional, cuando sea ocupado por eventos masivos y obviamente, cuando allí se construyan otros elementos que evidentemente van a necesitar mayor fluidez.

Sr. LYNCH: Yo apruebo. Además, le pido al Alcalde que este proyecto pida priorización para ser presentado al F.N.D.R. No me quiero alargar sobre esto, pero todos los que usamos los buses vemos el colapso de todas las noches, es una cuestión terrible y por eso me alegro mucho que la Asesora Urbanista presentara este proyecto. Yo creo que llena la necesidad y estoy muy contento.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba por unanimidad, con el voto del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Pasamos a Incidentes. Los señores Concejales tienen dos minutos cada uno para hacer uso de la palabra y van a ser controlados, porque no tenemos más tiempo.

5.- INCIDENTES.-

5.1. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INCORPORARLOS EN EL ACTA.

Sr. CONDEZA: Voy hacer entrega del Oficio Ord. N° 133, básicamente para insistir en que se me entregue información solicitada desde hace cuatro meses, va el número de los Oficios que no se han entregado. Y voy a entregar el Oficio Ord. N° 132, con un requerimiento bien específico que se refiere al Presupuesto 2011. Hoy día, yo tenía la intención de referirme con mayor detalle al Presupuesto y entiendo que vamos a hacer una Comisión el martes próximo, para conversar los detalles.

Sr. ALCALDE: Efectivamente.

Sr. CONDEZA: Pero quiero llamar específicamente la atención, respecto a las declaraciones del Alcalde ayer en el Diario "El Sur", porque son súper relevantes y le agradezco al Alcalde que lo haya dicho, pero las palabras obviamente conducen a otras acciones que hay que tomar. Específicamente, el señor Alcalde ha reconocido que el Presupuesto que se ha presentado como proyecto, es un proyecto desfinanciado.

Se lee en su declaración, que los ingresos que espera tener el Municipio son cercanos a veinte mil millones y no a los veintitrés mil setecientos veintidós millones que se nos entregó a nosotros, y como la Ley Orgánica es súper clara en esto, en el sentido de que tal como no se pueden aprobar presupuestos desfinanciados, el Alcalde no debe proponer presupuestos desfinanciados.

Entonces yo mediante estos Oficios Ordinarios, quiero pedirle respetuosamente señor Alcalde y para no seguir con la discusión del presupuesto, que claramente no es el proyecto que usted apoya por la declaración que dió, se pudiera retirar este proyecto y presentar uno nuevo con las cantidades que claramente se estableció. Ahora, esas cantidades...

Sr. ALCALDE: Su tiempo, muchas gracias. Al respecto, quiero solicitarle que no haga interpretaciones de lo que yo digo, solamente lo que yo dije allí y que no está todo en su contexto, se refiere a que es muy difícil dar opiniones de algo que todavía no se ha discutido, lo demás es materia de lo que publican los diarios y no siempre es lo exacto y ustedes lo saben.

5.2. SOLICITA EL ANÁLISIS DE EXTENDER EL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. DÍAZ: Dos planteamientos. El primero, como se ha debatido en muchas oportunidades el tiempo que tenemos para poder trabajar, le quiero pedir respetuosamente al Concejal Ortíz que en la Comisión respectiva, pueda llevar el análisis la discusión de la extensión de la Sesión.

5.3. SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE POR RESCATE DE LOS MINEROS.

Sr. DÍAZ: Y lo segundo, en la Sesión pasada quedé con ganas de compartirlo pero no pude por razones de tiempo, y eso fundamenta mi primera situación. Por razones particulares, tuve la oportunidad de estar en Estados Unidos, Nueva York hace unas semanas atrás y me tocó presenciar lo que ocurrió con el rescate de los mineros de Chile.

Sin perjuicio de toda la discusión, más bien política o de las consecuencias que hay después, me tocó la suerte de conversar con bastante gente de distintas nacionalidades, la mayoría norteamericana, y la verdad es que es muy significativo lo que este hecho provocó respecto a la imagen de nuestro país. Titulares en primera plana por varios días, tres o cuatro días, programas de altísimo rating, fue una situación muy impactante.

En el día de hoy, otro colega que le había tocado estar en Colombia haciendo exposiciones respecto de nuestro trabajo, me manifestaba una situación muy similar. Me parece que más allá de la coyuntura política y más allá si hay exceso o no, la situación objetiva es que hubo un trabajo que se enfrentó con pantalones por parte de la primera autoridad del país, el señor Presidente de la República, hubo una cooperación público-privada muy eficaz y me parece que vale la pena respaldarla.

Yo siendo de oposición, quiero proponer que podamos transmitir una felicitación en una carta privada y reservada a su Excelencia el señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique por un trabajo bien hecho.

5.4. OFERTA PROPUESTA POR LA FUNDACIÓN “GABRIELA MISTRAL” RESIDENTES EN NUEVA YORK.

Sr. DÍAZ: Y lo tercero, tiene que ver con lo mismo. Tuve la oportunidad de presenciar junto a la colonia chilena residente en Nueva York, esta situación realmente fue muy emocionante. Hay una oferta que nos hizo la Fundación Gabriela Mistral de Nueva York y es el poder tomar contacto, entonces me gustaría después privadamente poder señalársela a usted señor Alcalde, porque está manifiesta su intención de ayudar con nosotros.

Sr. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Se toma como acuerdo, enviar las felicitaciones al señor Presidente de la República por el rescate de los mineros. ¿Están todos a favor? Además, quiero señalar si todos los señores Concejales están todos de acuerdo de hacerle un homenaje al Padre Palomera, que fue lo que quedó sin toma de acuerdo. Bien, acuerda por unanimidad.

5.5. PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Sra. SMITH: Breve Alcalde, porque los tiempos están muy limitados. Solamente comentar que me llegó ayer, lo estoy analizando y revisando la solicitud que presenté al Municipio y como no tuve respuesta, la Contraloría me la entregó ayer en la tarde y es con respecto a las horas extraordinarias de los funcionarios de este Municipio. Y viendo algunos casos, la verdad de las cosas, y yo lo dije en alguna oportunidad, me parecen groseros los valores con respecto a horas extraordinarias que van desde los novecientos mil pesos mensuales hacia arriba, a funcionarios que ya tienen un ingreso mensual sobre el millón y medio o sobre los dos millones de pesos.

Por lo tanto, es una situación que creo que habría que considerar, para ver justamente en el tema del presupuesto el valor de las horas extraordinarias dentro del presupuesto 2011, porque es realmente estratosférico, si yo empiezo a sumar lo que significan estas horas extraordinarias en muchos funcionarios. Gracias.

5.6. SOLICITA RELLENO DE CALLES EN SECTOR VILLA HUÁSCAR.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, los vecinos de Villa Huáscar ven con preocupación un relleno que se va a hacer al fondo de un sector municipal, esto está en un sector de abajo, en donde se encuentra el sector Lagos Chile. Ahí hay un problema con el cerro ya que normalmente se está accediendo, los vecinos ven sus casas con dificultades y cada vez tienen más problemas.

Tengo entendido que usted hizo una visita con la señora Concejala Alejandra Smith al lugar, y se comprometieron a ayudar a la gente y el tema es el siguiente. Yo creo que este tema, lo tienen que compartir con los dirigentes de la Villa Huáscar, porque si van a hacer un relleno y van a levantar el terreno para ayudar a los vecinos del sector Lagos de Chile, me parece extraordinario. Pero con rellenos, creo que hay que medir el tipo de relleno que van a llevar y sin son escombros, yo no voy a estar de acuerdo y tampoco los vecinos del sector Villa Huáscar y si va a hacer material sólido para reforzar el terreno ellos están de acuerdo, pero escombros no están dispuestos a recibir en el sector de la Villa Huáscar, al fondo en donde hay un sector municipal.

Me gustaría que ese tema lo pudiéramos ver en conjunto con los dirigentes, yo me puse de acuerdo con don Domingo Godoy y me gustaría que usted también participara del tema señor Alcalde. Muy amable y muchas gracias.

Sra. SMITH: Alcalde, sobre lo mismo. Es un tema que ya se coordinó con la Junta de Vecinos, le estoy contestando al Concejal Riquelme, y ya estuvo don Domingo Godoy con el equipo técnico, lo conversaron hacia todo el sector Lagos de Chile y es un material de compactación lo que se va a colocar ahí.

Sr. RIQUELME: Perdón, Concejala señora Smith no me entiende lo que yo estoy hablando y me gustaría que me escuchara con atención.



Sra. SMITH: Yo estoy hablando lo que plantea el sector Lagos de Chile y no la Villa Huáscar.

Sr. RIQUELME: El terreno, está involucrada la Villa Huáscar.

Sr. PAULSEN: Es otro tema.

Sra. SMITH: Solamente se va a intervenir Lagos de Chile.

5.7. SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A FAMILIA DE LA SRA. CÓNSUL DE ARGENTINA POR FALLECIMIENTO DEL EX -PRESIDENTE DON NESTOR KISCHNER.

Sr. GONZALEZ: Ya que quedan un par de segundos, solamente quisiera proponer a este Concejo y si usted lo estima tomarlo a bien, enviar las condolencias a la señora María Teresa Clark, Cónsul de Argentina, que se ha sido una de las Cónsules que siempre ha tenido consideración con este Municipio, ya que en este momento Argentina está en duelo por el fallecimiento del ex-Presidente, don Néstor Kischner.

Por lo tanto, sería bueno que le hiciéramos llegar como Municipio nuestros saludos, condolencias y solidaridad en estos momentos, para que también lo exprese a la comunidad Argentina que existe en nuestra Comuna y que es muy numerosa como otras comunidades extranjeras. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: ¿Se toma el acuerdo de enviar las condolencias a la señora Cónsul de Argentina? Perfecto, se acuerda.

Sr. PAULSEN: Se ha hablado bastante sobre el tema del presupuesto, lo que es absolutamente normal, no sé por qué se habla más de Concepción que de otras Comunas de la región y probablemente están en situaciones mucho más complicadas que nosotros, el noventa y tantos por cientos del presupuesto fijo. Razón por la cual, la discusión del presupuesto es de un 4% o un 5% del mismo y creo que es conveniente señor Alcalde, no sé si estoy desinformado, pero creo que es bueno que lo analicemos en alguna instancia en detalle, partida por partida la próxima semana, en algún momento en que podamos conversar y discutir el tema.

A mí me consultaron por el diario, yo estaba bastante lejos, para preguntarme sobre el tema del presupuesto y obviamente no lo hemos discutido, entonces me da la impresión que estamos prejuzgando, estamos anticipándonos a una situación, a una discusión necesaria, razonable y positiva, porque me imagino que todos los que aquí estamos queremos lo mejor para la ciudad, para Concepción y para su gente. Así es que yo le pediría que se fijara una reunión para trabajar este tema.

Sr. ALCALDE: Está fijada la reunión, estamos ya en la hora. Se levanta la Sesión, muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.15 horas.



CONCEPCIÓN, 28 de octubre de 2010.-

ANEXO Nº 1

CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2010

1. GALA ARTISTICA COLEGIOS MUNICIPALES

El día jueves 21, a las 20:00 hrs. asistí a la Gala Artística, que se realizó en el Teatro Concepción. Este acto consistió en una muestra de talentos y habilidades artísticas, en las disciplinas de música, canto y baile, que los estudiantes de educación básica y media -de los 40 colegios municipalizados de la comuna. De esta manera se muestran las diversas actividades extraprogramáticas que se realizan para complementar el programa formal.

2. COPA BICENTENARIO CIUDAD DE CONCEPCION

En la noche, a las 22:30 hrs. asistí, a la final del campeonato de fútbol, Copa Bicentenario, que se realizó en el Estadio Regional donde participaron 8 equipos: 4 de la Asociación de Concepción, 2, a la Asociación "Arenas Montt", 2 del Barrio Norte. Ganador resultó el Club Los Carreras de la Asociación Concepción, quien, además de la copa, se hizo acreedor de \$450.000.- pesos en subvenciones, implementación deportiva y un plasma obsequio de la Caja de Compensación.

3.- CONVENIO MUNICIPALIDAD – STO. TOMAS

El viernes 22, a las 9:30 hrs. se concretó convenio de Articulación con la Corporación Santo Tomás para potenciar al único Liceo Técnico Profesional de dependencia Municipal, "Lorenzo Arenas Olivo" que está bajo la dirección de la Sra. Clara González Castro el cual imparte las carreras de Secretariado y Administración desde el año 2005. Los alumnos favorecidos podrán ingresar a la educación superior en busca del Título Técnico de Nivel Superior en su misma especialidad y al mismo tiempo podrán optar a los diferentes tipos de becas que ofrece el Mineduc. El rector de la Corporación Santo Tomás **Roger Sepúlveda** informó además, que se hará entrega de un laboratorio de Computación a este establecimiento.

4.- LANZAMIENTO PLAN COMUNAL DE INFANCIA

El lunes 25, a las 10:00 hrs. en la sala Andes asistí al Lanzamiento Plan Comunal de Infancia 2010 cuyo objetivo es promover la implementación del plan 2010 - 2011 y la ejecución de acciones colaborativas con el fin de generar un sistema local de protección de derechos en la comuna de Concepción.

Este plan fue elaborado participativamente por niños, niñas, adolescentes, garantes de derechos y el mundo institucional, y ya se encuentra en ejecución en la comuna de Concepción. Además, asistieron los Directores Regionales de SENAME, JUNJI e INTEGRA, Representantes de ambas Policias y la Encargada de la Oficina de protección de derechos de la Infancia OPD.

5.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS POR AÑOS DE SERVICIOS

El lunes 25, a las 18:30 hrs., se llevó a cabo en el Salón Municipal, la entrega de reconocimiento por años de servicio a funcionarios municipales con más de dos décadas de servicio, actividad organizada por el Depto. de Bienestar en el marco de la semana de celebración del día del funcionario municipal, donde me correspondió entregar un saludo y medallas por 25, 30 y 40 años. Luego departimos en un cóctel de finalización de este emotivo evento.

6.- VISITA PROTOCOLAR DEL EMBAJADOR DE COREA

A las 10:00 hrs. del día martes 26, el Excmo. Sr. Yim Chang-soon, Embajador de Corea en Chile me visitó para entregar un saludo protocolar en su paso por Concepción, y en el contexto de la inauguración del ciclo de cine itinerante que ofrecerá en las ciudades de La Serena y Concepción. Más tarde atendí su invitación a un almuerzo junto a otras autoridades de la región en el Club Concepción.

7.- FIRMA CONVENIO PLAN DE REPARACIONES MENORES

Ese mismo día, a las 11:00 hrs. el Seremi de Educación Sr. Benjamín Maureira invita a la firma de convenio de reparaciones menores, denominado Plan de Emergencia, Infraestructura y Equipamiento Escolar para establecimientos educacionales de distintas comunas. En la oportunidad me correspondió firmar por los aportes que se recibirán en beneficio de 4 establecimientos: Lagos de Chile, Escuela Rebeca Matte, Estados Unidos y Liceo Enrique Molina.

8.- CONVENIO DE COLABORACION FUNDACION FUTURO Y MUNICIPALIDAD

Más tarde, a las 11:30 hrs. en el Salón Municipal se llevó a cabo una firma de convenio de cooperación y apoyo entre la Municipalidad y la fundación privada Futuro, cuya Directora es la Sra. Magdalena Piñera, en beneficio de los profesores de los establecimientos pertenecientes al Departamento de Educación donde se espera fortalecer su labor, desarrollar lugares de encuentro entre ellos y la ciudad, y crear espacios para debatir temas de interés social, cultural y/ o político, entre otros. Asistieron en su oportunidad, el Seremi de Educación, Directores de distintos establecimientos y el Director del DEM.

9.- HOMENAJE A BOMBEROS DE CONCEPCION

Ayer, a las 20:00 hrs. la Municipalidad rindió un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Concepción en el Frontis de la Catedral, como reconocimiento a la gran labor de rescate, limpieza de escombros y de orden público, que realizaron tras el terremoto y destacar este heroico trabajo mediante la entrega simbólica de medallas a 10 capitanes de distintas compañías de Bomberos, replicando sendos homenajes que se hicieron para los terremotos de 1939 y de 1960.

10.- CEREMONIA ECUMENICA

Hoy, asistí al acto ecuménico celebrado en el salón de honor de la Municipalidad, en el marco de la celebración del dia del funcionario Municipal.

ANEXO Nº 2**021/2010**

ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

<u>FECHA</u>	:	26 de Octubre de 2010
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	18.03 horas
Hora de Término	:	20.02 horas

Asiste: **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión **Señor Escequiel Riquelme Figueroa**, Concejal

Asistieron los Concejales señores:

- Jorge Condeza Neuber
- Patricio Lynch Gaete
- Fernando González Sánchez
- Álvaro Ortiz Vera
- Alejandra Smith Becerra
- Rodrigo Díaz Worner

Asistieron los Funcionarios Municipales:

Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Finanzas
Mauricio García Larenas, Director Asesoría Jurídica
Leticia Herane Caro, Profesional Alcaldía
Elías León Carrasco, Jefe de Patentes y Rentas
Maria Cristina Herrera Ruiz, Profesional Dirección de Finanzas
Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

1.- Ord. Nº 874 de 22.10.2010 de Jefe de Patentes y Rentas**Ord. Nº 878 de 26.10.2010 de Jefe de Patentes y Rentas**

Solicita aprobar las siguientes Patentes de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ELVIRA DEL CARMEN NAVARRETE SARAVIA.	CAFETERIA EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y VINOS ENVASADOS ART.3º LETRA Ñ	TRASLADO DESDE: O'HIGGINS 734 LOCAL 9 A: O'HIGGINS 734 LOCAL 21	JJ.VV. Nº1-R-II "PLAZA DE ARMAS" NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA DE VECINOS.	26.02.2010
ESCALONA Y DIAZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART.3º LETRA C	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 1741	JJVV.33 "P.VALDIVIA ALTO" JJ.VV.AGUA DE LAS NIÑAS JJ.VV.BAHAMONDES GESSWEIN Y JJ.VV.ARTURO JUNGE NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO	18.10.2010

En relación a la patente de la Sra. Elvira Navarrete la Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Patricio Lynch	Señor Jorge Condeza
Señor Álvaro Ortiz	Señor Alcalde
Señor Fernando González	Señora Alejandra Smith
Señor Escequiel Riquelme	Señor Rodrigo Díaz

En relación a la patente de Escalona y Díaz Ltda. la Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Patricio Lynch	Señor Jorge Condeza
Señor Álvaro Ortiz	
Señor Fernando González	
Señor Escequiel Riquelme	
Señor Alcalde	
Señora Alejandra Smith	
Señor Rodrigo Díaz	

2.- Modificación a Ordenanzas sobre Derechos Municipales y sobre Publicidad.
Ord. Nº 1304 de 26.10.2010 del Alcalde de la Comuna.

El Director Jurídico informa que el plazo para hacer modificaciones a las Ordenanzas vence en Octubre.

2.1.- Se propone modificar la Ordenanza Local Nº 5 del 16.12.2002 sobre derechos municipales que girará la Administración del Estadio y Gimnasios Municipales, en el sentido de elevar el monto a cobrar.

Por unanimidad se acuerda dejar pendiente para el Concejo la votación, se esperará propuesta del Sr. Alcalde.

2.2.- Se propone agregar un artículo transitorio a la Ordenanza Municipal Nº 5 facultando al Sr. Alcalde para, durante el plazo máximo de diez meses a contar de la modificación, rebajar el monto de los derechos de Publicidad que deberán pagar los contribuyentes por derechos de Publicidad destinada a:

2.2.1.- Recubrir edificios con daños causados por el terremoto de febrero de 2010, que se encuentren con orden de Demolición o en categorías 2 o 3, mientras se materializa dicha demolición o se realizan los trabajos de reparación.

2.2.2.- Delimitar el tránsito o impedir el acceso, en aquellas vías públicas cerradas al tránsito público por determinación de la autoridad, atendido el peligro de derrumbe de edificios catalogados en categoría 1.

El Alcalde requerirá informe del Asesor Urbanista para determinar la procedencia de la publicidad señalada, y estará facultado para condonar total o parcialmente los derechos que corresponda aplicar de acuerdo con la presente ordenanza municipal.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Señor Alcalde	Señor Rodrigo Díaz	Señora Alejandra Smith
Señor Escequiel Riquelme	Señor Álvaro Ortiz	Señor Patricio Lynch
Señor Fernando González		Señor Jorge Condeza

3.- Comodato de terreno al Arzobispado de la Santísima Concepción Apostolado de la Divina Misericordia.

Solicita Comodato de Terreno ubicado en Lote E- 1 Sector Puntilla Lo Galindo, que corresponde a un equipamiento municipal con una superficie aprox. De 7.016,93 metros y que se encuentra inscrita a Fojas 2241 Nº 1847 en el Registro de Propiedad del año 2003 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

Sus deslindes son:

Norte:	77.10 mts. En línea curva con servidumbre de tránsito prolongación de calle Fray Bartolomé del Pozo
Sur	40,00 mts y 33,00 mts en línea discontinua con lote 2-A
Oriente	57,00 mts, 45.33 mts y 34.00 mts en línea discontinua con lote 2-A
Poniente :	108.70 mts en línea recta con Lote 2-A

El objetivo es construir una Iglesia y un Santuario en el lugar, se propone aprobar el comodato sin limitación de tiempo. La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Patricio Lynch	Sr. Jorge Condeza
Sr. Álvaro Ortiz	
Sr. Fernando González	
Sr. Escequiel Riquelme	
Sr. Alcalde	
Sra. Alejandra Smith	
Sr. Rodrigo Díaz	

El Sr. Ortiz aprueba solicitando que a la brevedad se traiga a esta Comisión de Hacienda los comodatos solicitados por la Población Villa Buena Vista de Barrio Norte, por la Iglesia Evangélica Nonguén y la JJ.VV. Teniente Merino.

4.- Puntos Varios- Incidentes

Los señores concejales presentes en la reunión, solicitan que quede en Acta las siguientes materias:

- 4.1.- El Sr. Lynch plantea el excesivo ruido que existe en el Paseo Peatonal debido a los micrófonos y amplificaciones que allí se utilizan, se le recuerda que existe una ordenanza que prohíbe esto.
- 4.2.- El Sr. Condeza solicita se oficie al Director de Obras ver el tema del cobro de las gigantografías para que paguen, y al Director Jurídico para que vea la posibilidad de realizar el cobro retroactivo de esta publicidad.
- 4.3.- El Sr. Díaz plantea que existen diferencia de cifras y poca claridad en cuanto al número de personas a contratar en el Proyecto de Presupuesto del año 2011.

El presidente de la Comisión de Hacienda propone ver estos temas con el Secplac la próxima reunión.

- 4.4.- La Sra. Smith plantea errores en el Proyecto de Presupuesto año 2011 y presenta una queja que le ha presentado el comercio establecido respecto al aumento de los vendedores ambulantes en el paseo peatonal.
- 4.5.- El Sr. Riquelme propone agilizar el tema de las demoliciones, exigiendo al gobierno central el compromiso que asumió de hacerlo lo más pronto posible, lo que no ha cumplido. Agrega que este concejo debe levantar la voz respecto a este tema.
- 4.6.- El Sr. Lynch solicita el Organigrama del municipio para saber que cargos no están servidos y cuales son las necesidades de personal que el municipio tiene.
- 4.7.- El Director Jurídico trae una solicitud del Asesor Urbanista respecto de ceder una franja entre 2,6 y 2,8 metros para destinarla a uso público para el proyecto “Ensanche calle Tegualda”, para someterla a votación el dia jueves en el Concejo Municipal. Se recoge la petición.

ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Presidente Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, OCTUBRE 26 DE 2010

ANEXO Nº 3

Anexo

ORD	: N° 132
FECHA	: 28 octubre 2010
REF	: No hay
MAT	: PRESUPUESTO 2011

**A : SR PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**DE : SR JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL**

Considerando las declaraciones del Alcalde de Concepción, publicadas el pasado 27 de Octubre en el Diario El Sur de Concepción, solicito se proceda al retiro del presupuesto entregado al Concejo para su evaluación, toda vez que se establece en dichas declaraciones la existencia de un proyecto desfinanciado.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es clara al respecto y en su artículo 81 establece que el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados. El proyecto actualmente entregado al Concejo contempla un ingreso de M\$23.722.319 y el Alcalde, en su declaración al medio ya mencionado, informa que los ingresos estimados los cifra en M\$20.000.000.- Dado que esta cifra es menor a lo entregado, se hace absolutamente necesaria una revisión completa del presupuesto y establecer una rebaja a los gastos en la misma proporción.

Junto a lo anterior es importante destacar que el Artículo 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le asigna al Alcalde la responsabilidad de la dirección, administración superior y la supervigilancia del funcionamiento de la Corporación. En este sentido el mismo artículo indica que el Alcalde deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, entre otros, el presupuesto municipal.

Considerando que el Alcalde ha declarado no poder asegurar si está a favor o en contra del presupuesto 2011 que nos ha presentado. Por lo tanto, es posible pensar que existen datos adicionales a la ya mencionada rebaja de ingresos originalmente presupuestados y que llevan a catalogar la validez del presupuesto como precaria.

Por lo anterior, solicito respetuosamente al Sr. Alcalde proceda al retiro del Presupuesto ya entregado y se proceda a la presentación de la modificación a la brevedad, considerando no sólo los nuevos datos de ingreso que se han estimado en 20,000 millones de pesos, sino que todos aquellos antecedentes que permitan modificar las metas y proyectos que se habían planteado y que eventualmente requieren una revisión.

Atentamente.

Jorge Condeza N
Concejal

*Entregado el día
28.10.10. en
Concejo Municipal*

Adj. - Copia página 7 Diario el Sur 27/10/2010

ALCALDE DE CONCEPCIÓN, PATRICIO KUHN:

“Ni yo podría decir si estoy a favor o en contra del Presupuesto 2011”

Insólitamente, el jefe comunal coincidió en algún sentido con los comentarios de concejales que cuestionan el financiamiento para el próximo año, al señalar que “primero se tiene que conocer el detalle del documento”.

POR GABRIEL RELOMÍNOS
crónicaladevalpara

Ante la polémica surgida a partir de los cuestionamientos respectivos a la propuesta para el Presupuesto Municipal 2011, entregada por el Departamento de Finanzas del municipio a los ediles en la penúltima sesión del concejo, el alcalde Patricio Kuhn subrayó ayer que “no sé si quiera yo podría decir si estoy a favor o en contra, porque primero se tiene que conocer en detalle”.

Con esa afirmación, respecto a las declaraciones de los concejales Jorge Candrea, Patricio Lynch, Darío Smith, quienes denunciaron deficiencias en el documento y que no lo optimizaron rechazando el financiamiento –el jefe comunal argumentó que “la sorpresa que mi vecina causa es que el presupuesto ya no lo hemos discutido”. El monto que la iniciativa propone supera los 23 mil millones de pesos.

Según el concejal Rodolfo Díaz, existe una estimación que indica que tiene el municipio, como los \$400 millones con un grupo de prese

que por años los ingresos municipales se aproximan a los 19 mil millones de pesos. Ante eso, el concejal independiente de la Unión Democrática Independiente (UDI) Patricio Lynch, señaló que “Se está creando mucha confusión en el presupuesto para 2011”.

Sin embargo, el jefe comunal sostuvo que la información que el mayor es que el próximo año la Municipalidad de Concepción de

que por años los ingresos municipales se aproximan a los 19 mil millones de pesos. Ante eso, el concejal independiente de la Unión Democrática Independiente (UDI) Patricio Lynch, señaló que “Se está creando mucha confusión en el presupuesto para 2011”.

Sin embargo, el jefe comunal sostuvo que la información que el mayor es que el próximo año la Municipalidad de Concepción de

mos discutir”.

En esa línea, el alcalde Kuhn agregó que sus mandatarios esperarán el análisis del presupuesto con el debido debate, consulta y todo lo que se requiera para en ese momento llegar a conclusiones y ver si lo aprobamos o no”.

Ante la intervención que manifestó el concejal Jorge Candrea respecto de entregará durante los próximos 15 días una propuesta financiera al municipio, Kuhn dijo estar ilano a recibir propuestas concretas.

“Todo lo que sea propuestas son bienvenidas. A veces es más fácil criticar y solo quedarse en eso. Pero si pongo propuestas son las que se necesitan, lo que permite el consenso”, concluyó la máxima autoridad comunal.

ANEXO Nº 4.*Anexo*

**ORD : N° 133
FECHA : 28 octubre 2010
REF :
MAT : RESPUESTA A REQUERIMIENTOS**

**A : SR PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**DE : SR JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL**

Por este intermedio solicito respuesta a los ordinarios enviados durante los últimos 4 meses y que no han tenido respuesta. Específicamente:

- Ord 52 de 4 de Junio
- Ord 56 y 58 de 24 de Junio
- Ord 59 de 29 de Junio.
- Ord 60 de 1 de Julio.
- Ord 63 del 9 de Julio
- Ord 68 del 12 de Julio.

Varios de estos ordinarios fueron reiterados el 15 de julio mediante Ord 71 entregado al Concejo en sesión.

- ORD 74 del 22 de Julio.
- ORD 77 del 3 de Agosto.
- ORD 78 del 4 de Agosto.
- ORD 80 del 5 de Agosto.
- ORD 81 del 5 de Agosto.
- ORD 89 del 16 de Agosto.
- ORD 90 del 16 de Agosto.
- ORD 91 del 16 de Agosto.
- ORD 95 del 19 de Agosto.
- ORD 96 del 19 de Agosto.
- ORD 107 del 27 de Agosto.
- ORD 108 del 27 de Agosto
- ORD 110 del 2 de Septiembre, que entre otras cosas solicita respuesta a ORD 60 y 67.

Adicionalmente, existe interés en obtener a la brevedad información referida al Convenio firmado por la explotación de los parquimetros, toda vez que habiéndose licitado 1502 espacios, la Municipalidad ha recibido ingresos por la explotación de menos de 1000 espacios mensuales, incluso antes del terremoto. Mediante ORD 102 de 24 de Agosto, he solicitado se complemente la información de manera de poder explicar el porqué de esta situación, toda vez que la no explotación de 500 o más espacios, está generando una disminución de ingresos para el Municipio de aproximadamente 300 millones de pesos el año 2010. Cabe mencionar que el presupuesto 2010 consideraba estos ingresos como efectivos.

Le saluda atentamente.

Jorge Condeza N
Concejal

*Entregado el día
28.10.10 m. lunes
Municipal*